



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES PROVISIONALES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, DOCENTIA-ALMERÍA, DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2020.

El Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado **HA RESUELTO:**

Primero: Aprobar y poner a disposición de los interesados el Informe Provisional de Evaluación de la Actividad Docente, DOCENTIA-ALMERÍA, de la primera convocatoria del año 2020. Los Informes Provisionales individuales de resultados estarán disponibles a través de la aplicación informática para la Evaluación de la Calidad Docente - DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual. La publicación de esta resolución, y su comunicación, servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo: Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día de la publicación de esta resolución, para realizar alegaciones al resultado de la evaluación. Las alegaciones se presentarán a través la plataforma informática para la Evaluación de la Calidad Docente - DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual.

José Joaquín Céspedes Lorente

Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RrWpTK67+7YbOx0gxzodlg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	17/11/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	RrWpTK67+7YbOx0gxzodlg==	PÁGINA 1/1



RrWpTK67+7YbOx0gxzodlg==